



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

DESPACHO MINISTERIAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Señora

DIANA CAROLINA GONZALES DELGADO.

Presidenta de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y
Modernización de la Gestión del Estado

Congreso de la República

Presente.-

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley N° 2717/2021-CR, "Ley que propone agilizar el procedimiento de gestión, administración y distribución de alimentos en los comedores populares."

Referencia : Oficio N° 0111-2022-2023/ CDRGLMGE-CR.

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted para hacerle llegar mi cordial saludo y, en atención al documento de la referencia, remitirle el Informe N° D000613-2022-MIDIS-OGAJ (e informe anexo), mediante el cual, la Oficina General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social da respuesta a su solicitud de opinión respecto al Proyecto de Ley N° 2717/2021-CR, "Ley que propone agilizar el procedimiento de gestión, administración y distribución de alimentos en los comedores populares."

Hago propicia la oportunidad para expresarle el testimonio de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

.....
DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA
Ministra
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

DBZ/rml

Página 1 de 1

Av. Paseo de la República 3101 San Isidro, Lima – Perú
Central telefónica: (51-1) 631-8000 / (51-1) 631 80 30 | Línea gratuita 101
www.midis.gob.pe



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://sgdvirtual.midis.gob.pe:8080/validadorDocumental/inicio/detalle.jsf> e ingresando la siguiente clave: WAPVBSU